

Guayaquil, 15 de Marzo de 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
VIAMATICA S.A.
Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarios de la compañía VIAMATICA S.A. que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en la oficina de la compañía como "Comisario", de la misma y he procedido a la revisión de los libros contables de acciones, y demás documentos de soporte que la empresa manejo durante el ejercicio económico terminado en el 2013, por lo tanto luego del examen realizado a sus estados financieros bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF's, pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- 1. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigente, y las resoluciones de la junta general de accionistas han sido cumplidas por los administradores y socios a cabalidad asignados para estas funciones.*
- 2. La compañía VIAMATICA S.A. para el año 2013 obtuvo ingresos totales por \$ 456.591,69 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y uno 69/100 dólares americanos, originados por trabajos realizados en actividades del giro del negocio, al finalizar el ejercicio fiscal del 2013, la compañía terminó con gastos Operativos que suman \$ 423.531,39 (Cuatrocientos veintitres mil quinientos treinta y uno 39/100 dólares americanos), estos costos y gastos son propios de la operación, Administración y ventas. La depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso operativo, por ende los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2013, determinando una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$ 33.169.19 (Treinta y tres mil cientos sesenta y nueve con 19/100 dólares americanos).*
- 3. Dejo constancia que he revisado los temas de las Obligaciones Tributaria con el Estado Ecuatoriano (SRI), con los proveedores y otros acreedores, al igual que los*

JP

empleados, por los que no hay puntos a interpretar debido a que esta empresa está al día en sus obligaciones Tributarias y Societarias, adicionalmente mantiene sus controles internos al día en lo que a materia fiscal se refiere, analizando la cifra de los estados financieros, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados con sus respectivos respaldos en los auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soporte.

- 4. Finalmente, en mi opinión los estados financieros fueron analizados y elaborados de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañía. Presentando razonablemente las cifras e información requerida por los accionistas, administradores y entidades de control.*

Agradezco por la confianza depositada por los Administradores y la Gerencia General, y por su intermedio a los accionistas de la compañía, de esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la Ley y sus reglamentos.

Atentamente,



CBA. Eduardo Ponce Avilés
REG. NAC. No. 0.37317